

**AVISO 430**  
**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**PANAMA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

SOLICITUD: PI/2024/94985-01

Nombre **INHIBIDORES DE MOLÉCULAS PEQUEÑAS DE LA PROTEASA ESPECÍFICA DE UBIQUITINA 1 (USP1) Y SUS USOS**  
Titular **INSILICO MEDICINE IP LIMITED**  
ABOGADO **ALFARO FERRER & RAMIREZ**

**QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:**


MODIFICAR O ELIMINAR LAS REIVINDICACIONES 100, 101, 102, 103, 104 Y 106 PORQUE TIENEN MÉTODO DE TRATAMIENTO. LA REIVINDICACIÓN 105 TIENE DEPENDENCIA CON LA 103 O 104. LAS REIVINDICACIONES 107, 108 Y 109 TIENEN DEPENDENCIA CON LA 105 O 106, EN LA CUAL LA 105 DEPENDE DE LA 103 O 104. LA REIVINDICACIÓN 110 TIENE DEPENDENCIA CON LA 109, QUE A SU VEZ ES DEPENDIENTE DE LA 105 O 106, EN LA CUAL LA 105 DEPENDE DE LA 103 O 104. LA REIVINDICACIÓN 111 TIENE DEPENDENCIA CON LA 105 A 110, EN LA CUAL LA 105 DEPENDE DE LA 103 O 104 Y LA 110 TIENE DEPENDENCIA CON LA 109, QUE A SU VEZ ES DEPENDIENTE DE LA 105 O 106. LA REIVINDICACIÓN 112 TIENE DEPENDENCIA CON LA 105 A 111, EN LA CUAL LA 105 DEPENDE DE LA 103 O 104 Y LA 111 ES DEPENDIENTE DE LA 105 A 110, EN DONDE LA 110 TIENE DEPENDENCIA CON LA 109, QUE A SU VEZ DEPENDE DE LA 105 O 106. LA REIVINDICACIÓN 113 TIENE DEPENDENCIA CON LA 105 A 112, EN LA CUAL LA 105 DEPENDE DE LA 103 O 104 Y LA 112 ES DEPENDIENTE DE LA 105 A 111, EN DONDE LA 111 DEPENDE DE LA 105 A 110 Y LA 110 ES DEPENDIENTE DE LA 109 Y 109 DEPENDE DE LA 105 O 106. LA REIVINDICACIÓN 114 TIENE DEPENDENCIA CON LA 105 A 113, EN DONDE LA 105 DEPENDE DE LA 103 O 104 Y LA 113 ES DEPENDIENTE DE LA 105 A 112, LA 112 DEPENDE DE LA 105 A 111, LA 111 ES DEPENDIENTE DE LA 105 A 110, LA 110 DEPENDE DE LA 109 Y LA 109 ES DEPENDIENTE DE LA 105 O 106. LA REIVINDICACIÓN 115 TIENE DEPENDENCIA CON LA 114, QUE ES DEPENDIENTE DE LA 105 A 113, EN DONDE LA 113 DEPENDE DE LA 105 A 112, LA 112 ES DEPENDIENTE DE LA 105 A 111, LA 111 DEPENDE DE LA 105 A 110, LA 110 ES DEPENDIENTE DE LA 109, LA 109 DEPENDE DE LA 105 O 106, EN LA CUAL LA 105 ES DEPENDIENTE DE LA 103 O 104.

- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

  
**LORENZA VALENZUELA**  
EXAMINADOR DE PATENTES

PANAMA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

